



Observatorio de Derechos Humanos y conflictividades

**Sobre los repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional del 28 de abril
del 2021 en Santiago de Cali**

Investigadores

Juan Sebastián Céspedes Mendoza

Aida Milena Acevedo Jaramillo

Santiago de Cali

4/09/2021

Tabla de contenidos

Introducción

1. Contexto

2. Protesta Social en Colombia: entre el derecho y la estigmatización

2.1. Caracterizaciones de la Protesta.

2.1.1. *Marco jurídico*

2.1.2. *Antecedentes recientes al Paro nacional*

2.1.3. *Paro nacional del 28 de abril*

2.2. Actores presentes

2.2.1. *Estatales*

2.2.2. *Paraestatales*

2.3. *Mapa de los puntos más prominentes de bloqueo / resistencia*

2.4. *Línea del tiempo*

3. Repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional

3.1. Repertorios de acción

3.1.1. *Acciones expresivas*

3.1.2. *Acciones de construcción de tejido social*

3.1.3. *Acciones de confrontación*

3.1.4. *Acciones violentas*

3.2. Modos de relación y comunicación

3.2.1. *Modos de comunicación y convocatoria*

3.2.2. *Modos de Organización*

4. Reflexiones

Introducción

La protesta social en Colombia ha estado presente a lo largo de su historia y se ha visto caracterizada por diversas formas de represión Estatal que siguen vigentes hasta hoy en día. Entre estas se encuentran la violencia policial, el trato militar y de guerra, las desapariciones forzadas, la persecución política, el exilio y el asesinato de líderes sociales, estudiantiles, campesinos, entre otras.

Para las movilizaciones del paro nacional convocado el 28 de abril del 2021, la situación no fue diferente. Por un lado, Colombia viene de un conflicto político-armado que esperaba ser resuelto parcialmente con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, pero que evidentemente no ha sido posible solventar por la negligencia del gobierno actual. Por otro lado, las medidas estatales tomadas por la pandemia del COVID-19 hizo que para la gran mayoría de familias colombianas la situación económica empeorara, dejándolos incluso en condiciones de miseria absoluta. Sumado a esto, el proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible (que buscaba recaudar recursos financieros provenientes de los bolsillos de los trabajadores de la clase media y baja, dejando la clase alta y empresarial intacta) es la chispa que enciende la mecha de la “rebelión social”¹ vivida durante el paro nacional convocado para el 28 de abril del 2021.

Bajo este contexto, la ciudad de Santiago de Cali se estableció como escenario principal de la protesta y así mismo, como foco de la represión estatal y paraestatal, dejando como resultado decenas de jóvenes asesinados, heridos, desaparecidos, mutilados, múltiples casos de agresión,

¹ Estrada, Jairo. (2021) Paro y rebeldía en Colombia; la rebelión social como producción de poder y la perspectiva política. Revista Izquierda(97). Recuperado de: <https://www.revistaizquierda.com/secciones/Numero-96/izq-rev-96-paro-y-rebeldia-en-colombia-la-rebelion-social-y-el-movimiento-real-de-la-clase-trabajadora>

violencia sexual y de género, allanamientos, persecuciones judiciales y extrajudiciales, etc. Pero de la misma manera en que fue epicentro de la represión, también lo fue en la reafirmación de viejas formas de protesta y lucha y más importante aún, en la conformación de nuevos repertorios de acción colectiva.

El siguiente informe, es un primer acercamiento a la caracterización de esos repertorios de acción que se constituyeron como ejercicio, no solamente de resistencia, sino de articulación del descontento social y de organización de colectividades e individualidades. En este orden de ideas, el presente análisis estará dividido en cuatro capítulos: en el primero, se realiza un breve contexto histórico donde se pretende comprender, a través de un breve análisis de las condiciones político-económicas y sociales, de la administración gubernamental y de los entes locales y nacionales, el conjunto de factores que dieron forma a las manifestaciones ciudadanas en Colombia. En segundo lugar, se hará una breve caracterización de la protesta social partiendo del marco jurídico que delimita el ejercicio de la protesta, luego de sus actores y por último, del carácter territorial que presentó el paro nacional en Santiago de Cali. Este capítulo, estará acompañado de un mapa de los puntos de resistencia y una línea de tiempo (herramientas visuales que permiten establecer espacialidad y al mismo tiempo proponer un recuento linear de los sucesos). En tercer lugar, se describen -desde las experiencias propias- las diversas formas de resistencia en la coyuntura actual para resaltar su carácter político y social. Y finalmente, se propone una reflexión sobre cómo la resistencia no solamente articula la indignación de diversos actores a lo largo del tiempo, sino que también fomenta nuevos repertorios de protesta que permiten replantearse el orden existente a través de una perspectiva que se distancia del modelo tradicional, conformando nuevas formas de interacción y resignificando otras, para así fomentar la participación ciudadana en la construcción social del país.

1. Contexto

La historia de Colombia ha estado marcada por la violencia y la desigualdad, la disputa por la tierra y el acceso a bienes y derechos básicos que no han logrado ser alcanzados ni accesibles a las grandes mayorías. La acumulación de la tierra en manos de pocos propietarios (que en la mayoría de los casos mantienen sus predios improductivos) ha sido motivo de luchas obreras, indígenas y campesinas para su recuperación o para el acceso a esta. Por una parte, las luchas obreras han estado impulsadas por la mejora de las condiciones laborales en grandes empresas agrícolas multinacionales, en buena parte ubicadas en grandes extensiones rurales. Por otro lado, la historia de despojo de las comunidades indígenas los ha llevado a mantener una histórica lucha por la recuperación de territorios ancestrales que les fueron arrebatados violentamente. Y finalmente, la lucha de los campesinos contra el desplazamiento forzado como consecuencia de las disputas territoriales entre grupos armados al margen de la ley para la expansión de los cultivos ilícitos (control de rutas de narcotráfico, tierras) y de grandes empresas multinacionales con fines de explotación minera, energética, agrícola o ganadera.

La tenencia y uso de la tierra es la raíz misma del conflicto y quienes más lo han sufrido han sido la población rural del país. De ahí el surgimiento de grupos guerrilleros (EPL, FARC-EP, ELN, Movimiento armado Quintín lame, etc.) organizados con el fin de recuperar la tierra en disputa. Por otro lado, tenemos el surgimiento de las autodefensas y los paramilitares, organizados con el fin de la defensa de la propiedad privada de los terratenientes y empresarios nacionales y extranjeros, a través del desplazamiento del campesinado. Y finalmente, no se puede hablar del conflicto político-armado sin hablar del rol fundamental que ha tenido el narcotráfico en la violencia en Colombia. Este ha permeado a la sociedad colombiana casi que

en su totalidad; desde los campos donde se disputan territorios para la siembra de cultivos ilícitos, hasta las ciudades donde posteriormente se distribuyen las drogas, como también a la clase política y dirigente del país. A este panorama pretendía dar “solución” el proceso de paz gestado entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y las antiguas FARC-EP. No por nada el primer punto abordado entre ambas partes, y el cual se constituye como columna vertebral de los acuerdos, es el que busca resolver el conflicto por la propiedad y uso de la tierra. Esta “solución parcial” iba a significar una mejora en las condiciones de vida de gran parte de la población rural del país, incluso para la población urbana (pues muchos de los habitantes de las urbes fueron en su momento desplazados de sus lugares de origen a razón del conflicto). Pero la llegada al gobierno del Uribismo (principal opositor del acuerdo de paz) significó, no solamente un retraso hasta cierto punto intencional en la implementación, sino cambios esenciales al mismo. Esta falta de voluntad hizo que las condiciones de vida de los campesinos, indígenas, trabajadores rurales y ahora excombatientes empeorará, pues dichas comunidades quedaron a merced de los intereses de grupos armados al margen de la ley y sin soluciones de raíz a sus problemas. Es precisamente este abanico de condiciones lo que desemboca en el escalamiento del conflicto en el campo y ahora en las ciudades.

La realidad de la violencia urbana se manifiesta de otras maneras. El desempleo, la informalidad, la falta de acceso a bienes y derechos básicos como alimentación, salud, vivienda, educación, cultura y deporte, etc., son los grandes resultados del conflicto en las urbes, además de algunas otras problemáticas contextuales que se suman dependiendo de cada territorio. Por ejemplo, para mayo del 2021 la tasa de desempleo nacional fue del 15,6%. La informalidad se ubicó en el 48,3% hasta mayo del 2021. Los jóvenes entre 14 y 26 años comprenden cerca del 25% de la población del país, es decir, 12,7 millones. De estos, el 75,9%

se encuentra viviendo en centros urbanos; el resto, el 24,11% viven en la ruralidad.² Con todo este contexto urbano de condiciones sistémicas y coyunturales, no es de extrañar que se presenten procesos de manifestaciones, paros y “estallido o revuelta social” como los vividos recientemente en Cali.

Por otro lado, el gobierno nacional a través de su administración pública ha jugado un rol importante en la conformación y exaltación del malestar social. Algunas de las características que estructuran la indignación son: en primera instancia, la pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y la decadente popularidad del partido de gobierno y sus dirigentes, quienes a raíz de su pensamiento político se oponen abiertamente a lo pactado con las FARC, a través del establecimiento de un discurso de seguridad (enfocado en la protección de los grandes gremios económicos) que estigmatiza constante a la oposición política y segrega amplios sectores de la sociedad civil. En segundo lugar, la monopolización y/o concentración de los poderes del estado y los mecanismos de control del ejercicio del poder, ha desembocado en una fuerte crítica desde varias esferas que cuestionan el accionar antidemocrático del gobierno. Más allá, esta inconformidad está alimentada por: la reforma tributaria, a la salud y la pensional que se disponían a cumplir los acuerdos políticos y económicos con las élites nacionales, dejando en el olvido las necesidades del grueso de la población³. A estas condiciones se suma la indignación relacionada con la corrupción, la desigualdad, las precarias condiciones de vida, la falta de oportunidades y la reducida influencia de la sociedad civil en decisiones políticas, institucionales y estructurales que afecten de manera directa su vida.

² DANE, Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. ¿Quiénes son, qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual?. (2020). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

³ Ortiz, C. H. (2021). Otra vuelta de tuerca. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 41-52). Santiago de Cali: CIDSE.

De la misma manera, resulta necesario analizar la administración del alcalde Jorge Iván Ospina en cuanto a la insatisfacción en Santiago de Cali, ya que la gestión del mandatario ha exaltado el malestar de la sociedad civil en diversas esferas de la población. Esta se ve caracterizada como ineficiente, débil y con una crisis de legitimidad que está acompañada por un despilfarro en la inversión local debido a la corrupción “endémica” presente, el escepticismo en el sistema político de parte de la juventud y la desconexión con la sociedad civil y sus intereses⁴. Dichas características que ha presentado la administración local se ven respaldadas por las denuncias que adelantó el abogado Elmer Montaña, miembro del colectivo Control Ciudadano Colombia, sobre la feria virtual, el alumbrado móvil y las diversas contrataciones donde se observan irregularidades y se presume falta de idoneidad a través del delito de celebración de contrato con incumplimiento de requisitos legales⁵. Finalmente, Hernández, 2021 expone que Cali fue azotada en mayor proporción bajo los efectos de la pandemia, al hacer un recuento de las cifras presentadas por el DANE sobre la pobreza en la ciudad de Cali, concluyendo entonces en que esta afectó en mayor proporción a la clase pobres debido a sus condiciones de trabajo, vivienda informal y un aislamiento que no se acogió a las características laborales informales de una ciudad como Cali⁶.

Además de la inconformidad que han provocado los entes administrativos, la coyuntura causada por las medidas de prevención implementadas por el Estado a causa del COVID-19, recrudeció la ya empeorada situación económica que se ha estado presentado en el país. Por un lado, la principal preocupación del Estado giró alrededor del sector de la salud, pues tanto la población colombiana como la población mundial se vio obligada a confinarse para proteger

⁴ Castillo, L. C. (2021). Arde Cali, sucursal del cielo y capital mundial de la salsa. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 95-126). Santiago de Cali: CIDSE.

⁵ Redacción El País (27 de enero de 2021). *ElPaís.com.co*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/cali/en-alcaldia-usan-contratos-interadministrativos-para-malversar-recursos-elmer-montana.html>

⁶ Hernandez, J. (2021). De la marcha hacia el centro al bloqueo en los barrios: las luchas por reconocimiento y oportunidades en Cali durante el paro nacional de Abril-Mayo de 2021. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 127-150). Santiago de Cali: CIDSE.

su vida. Esta priorización resultó en la necesidad de invertir en el sector, pero en Colombia dicha financiación no se ha visto reflejada en la realidad de los hospitales ni en las condiciones laborales de los trabajadores de la salud. Por otro lado, la economía fue otro factor determinante, que incluso en la mayoría de casos, superó a la preocupación por la vida misma, pues si bien muchos contaron con la oportunidad y la capacidad para continuar con sus trabajos desde casa, la gran mayoría del pueblo colombiano no contó con la misma oportunidad y se vio obligado, o a salir a enfrentarse día a día con la posibilidad de contagiarse y correr el riesgo de adquirir una multa o ser maltratados por la fuerza pública a razón de las medidas de aislamiento, o a morir de hambre y desahucio en sus casas (en caso de contar con una). Además, habría que considerar las nuevas dificultades que se han tenido que sortear durante la pandemia en la gran mayoría de hogares colombianos: la educación virtual de los hijos/as y las condiciones aptas para su realización (acceso a internet, a dispositivos/aparatos tecnológicos, a condiciones espaciales, etc.); la obligación de convivir casi la totalidad del tiempo, situación que ha traído consigo grandes consecuencias psicológicas y familiares; las afectaciones físicas, psicológicas y emocionales producto, no solo por el confinamiento, sino por la incertidumbre sobre las condiciones de vida (por ejemplo, en el caso de las mujeres, el aumento del trabajo doméstico, el aumento en la violencia intrafamiliar y de género y la ocupación con la crianza de los hijos).

Por último, la reforma tributaria o el “proyecto de ley de Solidaridad Sostenible” surge como la respuesta propuesta desde el gobierno ante la aceleración de la crisis económica y social causada por la pandemia, constituyendo otro factor que se subsuma al disgusto social en las circunstancias contextuales que precedieron al paro nacional. Este proyecto proponía, entre otras cosas, una ampliación de la base gravable de la población para obtener un mayor número de declaraciones, aumentando así el pago de renta (Castillo, 2021). A su vez, contemplaba la necesidad de introducir el IVA a servicios públicos y productos de la canasta familiar. Se podría

deducir que el gobierno pretendía mantener intactos “los privilegios y las exenciones” que se le daban a las grandes empresas y a los sectores más relevantes de la economía desde el 2019 (Ortiz, 2021). Más allá, se exagera la indignación de la sociedad civil debido a la ignorancia del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, que se hizo palpable en una entrevista con Vicky Dávila donde declaró que una docena de huevos tenía un costo de 1800 pesos, lo cual demuestra la falta de conocimiento que no se ha dejado pasar por alto y que enaltece el grito de la sociedad civil al reconocer la desconexión que el funcionario tiene con la economía del país⁷ y el despotismo de la clase dirigente hacia la población.

Todo este abanico de circunstancias históricas y coyunturales han constituido las condiciones para el estallido social o “rebelión social” manifestada desde el 28 de abril.

⁷ Toro, G. R. (19 de Abril de 2021). *Caracol Radio*. Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2021/04/19/politica/1618840904_099933.html

2. Protesta social en Colombia: entre el derecho y la estigmatización

2.1. Caracterizaciones de la protesta

Para hacerse un panorama general de lo que ha significado la movilización y la protesta social en Colombia, es importante aclarar el marco jurídico tanto internacional como nacional, ya que esto nos permitirá tener una base jurídica legal al momento de su análisis. Además, nos permitirá establecer más claramente cuáles son los alcances y las limitaciones tanto de los protestantes, como de los gobiernos y la fuerza pública en el caso de una manifestación. Posteriormente, se realizará una breve caracterización de la protesta en el marco del paro nacional, pasando por los actores estatales y paraestatales y finalmente se cerrará con un mapa de los puntos de bloqueo o de “resistencia” y una línea de tiempo. Dichas herramientas permitirán relacionar la espacialidad y temporalidad de los acontecimientos, como recuento global de la protesta.

2.1.1. Marco jurídico

El derecho internacional se compone de sistemas, subsistemas y normas. En lo que respecta a derechos humanos, el conjunto de instrumentos establecidos por la ONU se designa como Sistema Universal. Por otro lado, existe el sistema regional, con organismos como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y la Organización de Estados Americanos (OEA), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros. Además, “el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) incluye instrumentos vinculantes, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) o el Pacto Internacional

de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Tanto los tratados internacionales como los instrumentos no vinculantes —resoluciones y declaraciones, por ejemplo— son importantes al interpretar las obligaciones de un Estado frente al derecho internacional.” Para el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el derecho a la protesta social pacífica se relaciona con otros derechos humanos “consagrados en tratados como la CADH: el derecho a la libertad de expresión (artículo 13), el derecho de reunión (artículo 15) y el derecho de asociación (artículo 16). El artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos consigna que toda persona tiene derecho a la reunión y asociación pacífica, y el PIDCP reconoce en el artículo 21 el derecho de reunión pacífica. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha pronunciado respecto al derecho a la huelga como instrumento legítimo de los trabajadores para la defensa de sus intereses económicos, políticos y sociales.⁸

En cuanto al ámbito nacional, la Constitución Política de Colombia contempla el derecho a la protesta en el artículo 37: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”. Por otra parte, están las normativas que le brindan sustento jurídico constitucional a este derecho: artículo 20, artículo 38, artículo 56 y artículo 107. Al mismo tiempo cuenta con un par de sentencias que respaldan el orden constitucional, como por ejemplo, la sentencia C-095 de 1997 que establece que el derecho de huelga no está necesariamente ligado con el derecho a la protesta. Y respecto al marco legal interno hay cuatro ramas del derecho que inciden en la creación y desarrollo de límites a la protesta pacífica: el derecho penal, el derecho policivo, el derecho administrativo y el derecho laboral.

⁸ Ibañez, Jaramillo, Rios (17 de Mayo del 2021), Protección a la protesta: derechos humanos y abusos frente al Derecho Internacional. Recuperado de: <https://razonpublica.com/proteccion-la-protectora-derechos-humanos-abusos-frente-al-derecho-internacional/>

2.1.2. *Antecedentes recientes: del 2017 al 2021*

Como se mencionó anteriormente, con la implementación del acuerdo de paz se esperaba que se redujeran las consecuencias que acarrea el conflicto armado interno de Colombia, ya que se encargaría de problemas sistemáticos como el de la tenencia de la tierra, la participación política y la reintegración pacífica de los combatientes. Múltiples sectores de la sociedad advirtieron que en caso de que se incumplieran los acuerdos y no se diera una solución a los grandes problemas del país, la movilización y la protesta aumentarían. Efectivamente durante el 2017 y el 2020 venían ocurriendo, no solamente más episodios de protestas y movilizaciones, sino que también venían tomando un carácter cada vez más confrontativo debido, por un lado, a las exigencias mismas de los manifestantes y sus diferentes razones para la indignación y, por otro lado, a la violencia con que la fuerza pública ha venido tratando el asunto.

- Durante el 2017, las fechas más representativas fueron el paro cívico en el Chocó, seguido del paro cívico en Buenaventura, manifestaciones contra la explotación minera de la Sociedad Minera de Santander (MINESA) en Santander y la Minga Indígena realizada en octubre.
- En el 2018, se presenta la consulta anticorrupción que no fue aprobada por el congreso, lo que desata la indignación del pueblo colombiano. Pero lo más destacado para este año fueron las movilizaciones del 28 de noviembre convocado por estudiantes y centrales obreras, en apoyo al paro nacional que los estudiantes venían teniendo desde octubre, con el fin de exigirle al gobierno mayor presupuesto para la educación y en contra de la reforma tributaria de ese entonces.
- El 2019 estuvo marcado por una de las jornadas de protestas que cambiarían drásticamente el carácter de las protestas durante la coyuntura del momento y de la

vivida recientemente; el 21N. Estas estuvieron impulsadas por varios factores: el disgusto de años anteriores manifestado por grandes mayorías frente a las políticas económicas, sociales y ambientales del gobierno de turno a cargo del uribismo; el manejo que el presidente Iván Duque y su partido le están dando a la implementación de los acuerdos de paz de la Habana; el asesinato sistemático de líderes sociales (campesino, indígenas, excombatientes de las FARC), y finalmente, los múltiples casos de corrupción dentro del gobierno. Estas protestas se venían programando continuamente hasta febrero del 2020, cuando debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se suspendieron las jornadas y todo tipo de concentraciones masivas. Esta jornada dejó como resultado, fuertes enfrentamiento entre manifestantes y ESMAD, la renuncia del ministro de defensa Juan Guillermo Botero, altamente cuestionado por su proceder como jefe máximo de la defensa del Estado y la muerte de varios jóvenes; un joven militar de 21 años, Brandon Cely, quien se suicida a causa de las presiones que recibió por parte del ente militar cuando expresó su apoyo al paro nacional y un joven estudiante universitario de Medellín a causa de una papa bomba, además de la muerte del estudiante de 18 años, próximo a graduarse de su bachillerato, Dylan Cruz, quien fue impactado en su cabeza por un proyectil disparado por un agente del ESMAD.

- Este panorama hasta inicios de la pandemia en el 2020, era el que venía moldeando el carácter de la protesta que estaba suspendida y se creía imposible retomar, dada la crisis sanitaria que trajo el COVID-19, que obligó a la mayor parte de la población a estar en condiciones de confinamiento obligatorio. Pero en septiembre del 2020 un hecho cambiaría las cosas: el 09 de septiembre diversos sectores políticos y sociales convocan a manifestarse pacíficamente por la muerte del joven abogado Javier Ordoñez a manos de la policía nacional, en un caso que se compara con la muerte de George Floyd en Estados Unidos y que puso sobre la mesa la discusión sobre la represión y la brutalidad

policial. Esta jornada se extiende del 9 al 24 de septiembre del 2020 y queda inconclusa hasta el 28 de abril del 2021, cuando tuvo lugar una de las protestas que, cómo explica el profesor Jairo Estrada, “marcan definitivamente un hito en la historia de la rebeldía en Colombia”.⁹

2.1.3. *Paro nacional del 28 de abril*

Desde inicios de año varios sectores e incluso el mismo gobierno venían advirtiendo sobre las intenciones del gobierno de realizar una reforma tributaria. Este proyecto se materializó entre Mayo y Abril del 2021 pasando a discusión en el congreso, desde donde tenía que ser aprobado, pero precisamente es aquí donde empiezan los cuestionamientos. El día 15 de abril la propuesta fue presentada en el congreso bajo el nombre de “Ley de solidaridad sostenible” y desde ese momento empezó un debate nacional alrededor de las implicaciones que este traería para las mayorías. Luego, desde múltiples organizaciones, se empezó a gestar la idea de un paro nacional y se hace la convocatoria de la mano del comité del paro para el 28 de abril.

Para el caso de la ciudad de Santiago de Cali, el paro empezó con el derribamiento por parte de indígenas Misak de la estatua de Sebastián de Belalcázar, continuando con movilizaciones pacíficas, pero finalizó con enfrentamientos entre manifestantes y ESMAD, y con una fuerte represión por parte del Estado, que provocó que la rabia contenida aumentara, prolongando así el paro. A su vez, esto hizo que el paro fuera mutando de carácter, pues si bien, como se mencionó anteriormente, la reforma es la punta del iceberg, fueron los hechos sucedidos durante los días posteriores al inicio del paro, los que hicieron que se volviera, más que un estallido, un proceso de “rebelión social” que busca cambios estructurales para el país. Durante los casi 3 meses que duró el paro nacional estuvo caracterizado por bloqueos permanentes de

⁹ Estrada, Jairo. (2021) Paro y rebeldía en Colombia; la rebelión social y el “movimiento real” de la clase trabajadora. Revista Izquierda(96). Recuperado de: <https://www.revistaizquierda.com/secciones/Numero-96/izq-rev-96-paro-y-rebeldia-en-colombia-la-rebelion-social-y-el-movimiento-real-de-la-clase-trabajadora>

puntos estratégicos y demás vías de la ciudad de Santiago de Cali, marchas constantes, jornadas artísticas, pedagógicas, y sobre todo, momentos de confrontación violenta; por parte de los manifestantes, ejerciendo su derecho legítimo a la protesta como mecanismo de presión al gobierno nacional frente a cuestionamientos o demandas, y por parte del Estado, con una respuesta centrada sobre todo en un trato militar y de guerra. Las protestas del 28 de abril cambiarían la historia de la rebeldía en Colombia, pues por un lado definen, “una nueva calidad de la protesta, la resistencia y la movilización social”, y por otro lado “muestra un continuum, no solo de importantes luchas previas a la pandemia del covid-19 y durante la misma, sino de décadas de confrontación a la opresión, la desigualdad, el modelo económico capitalista y neoliberal y la guerra contrainsurgente.” (Estrada, 2021)

2.2. Actores presentes

Teniendo en cuenta el contexto coyuntural de la protesta social en Colombia, el reclamo social a los entes gubernamentales tanto en la esfera nacional como local, y las condiciones que aquejan a la población de Cali, es importante analizar los actores que participaron en ella, sus perspectivas y su *modus operandi*, para así comprender las dinámicas que estuvieron presentes en la ciudad. A su vez, se analiza que, de acuerdo a estas características especiales, la participación de actores en este paro nacional es distinta, debido a los intereses particulares, la magnitud de la coyuntura y a la inconformidad creciente. Esto se puede ver desde la acción colectiva, donde se concluye que los participantes son difusos y heterogéneos, no son predeterminados y se establecen como tales a lo largo de la protesta, mientras que las identidades colectivas se reconfiguran, los liderazgos se vuelven difusos y emergentes y los promotores se ven superados por la solidaridad y la magnitud de las movilizaciones (Castillo, 2021). Más allá, es necesario recalcar que los actores implicados en el paro no se limitan a los entes estatales sino a los paraestatales quienes también hacen parte de la interacción que se da

entre los intereses del Estado y la ciudadanía en este mecanismo democrático y constitucional que presenta la protesta social.

2.2.1. Estatales

- **Gobierno nacional:**

- **Presidencia:** encabezada por el presidente Iván Duque Márquez, integrante del partido político Centro Democrático y representante del Uribismo, es determinante, tanto en la protesta social como en la política de Colombia. El uribismo se remonta casi veinte años atrás durante el primer mandato de Uribe y durante los años posteriores, pues el centro democrático cumple su tercer periodo en el poder. La visión negacionista sobre el conflicto político-armado y el discurso de estigmatización sobre organizaciones y movimientos sociales, así como de la protesta, jugaron un rol fundamental a la hora manejar el reclamo social. Para el caso del paro nacional del 28 de abril, esto se puede ver manifestado en el despliegue de fuerza pública que hubo durante las manifestaciones y principalmente el despliegue militar que hubo en la ciudad de Cali desde el mismo 28 de abril y posteriormente con el decreto de asistencia militar emitido por el gobierno (el decreto 575) el 28 de mayo. Fuera de esto, la negativa del gobierno a dialogar con la juventud volcada a las calles y la dilatación en la negociación con el comité del paro, también definió en gran medida la radicalización que tomaría el paro.
- **Ministerios:** para esta ocasión, el ministerio de hacienda y el ministerio de defensa, encabezados respectivamente por Alberto Carrasquilla y Diego Molano, fueron los que estuvieron directamente involucrados, al ser el primero el gestor de la ampliamente criticada reforma tributaria, y el segundo al estar involucrado en la administración y uso de la fuerza pública, siendo este cargo

uno de los altos mandos en materias de seguridad del país. Además, sus pronunciamientos y su accionar se vieron caracterizados por ser ignorantes ante la realidad económica y de seguridad con respecto a la protesta social, ya que invisibilizaba el reclamo social, causado por la precaria situación de vida en la que se encuentra sumergida la mayoría de la población, estigmatizando a sus participantes, deslegitimando sus formas de protesta e ignorando sus demandas.

- **Gobierno local:**

- **Gobernación departamental:** a cargo de la gobernadora Clara Luz Roldán, a quién recientemente la contraloría General de la república ordenó abrirle un juicio de responsabilidad fiscal por casi 4 mil millones de pesos debido a irregularidades en la contratación para atender los problemas derivados de la pandemia por COVID-19, tuvo también varias actuaciones cuestionables en el marco del paro nacional e incluso antes de este. Para el 23 de abril dio la orden de que la fuerza pública (policía, ESMAD, GOES) ingresara al campus de la Universidad del valle para expulsar a unos estudiantes que se encontraban realizando una toma de las instalaciones en forma de campamento para exigir las condiciones necesarias para el retorno a clases presencial o al menos en alternancia. Frente a este hecho, el estudiantado decidió irse a paro, en aras de exigir la renuncia del rector y la gobernadora, por haber violado la autonomía universitaria declarada constitucionalmente, entre muchas otras razones subyacentes. Una vez comenzó el paro nacional, fue la primera en pedirle al presidente Duque que envíe más fuerza pública y militarizara la ciudad; en efecto, para el 30 de abril llegaron 700 uniformados de la policía y 300 militares. Luego, durante todo el paro, mantuvo un trato represivo hacia la protesta y finalmente, para los días previos al 20 de Julio, en el marco de la realización de

la Asamblea Nacional Popular, organizada por diferentes agrupaciones sociales como colectividades, organizaciones y también por parte de la ciudadanía independiente, ordenó el cierre de fronteras en todo el departamento para impedir la entrada de las múltiples delegaciones que venían de distintos lugares del país, entorpeciendo así el encuentro.

- **Alcaldía:** Como se ha expuesto anteriormente, la alcaldía de Jorge Evan Ospina ha estimulado la oposición en la capital del valle al estar envuelta en escándalos públicos sobre las irregularidades en la inversión del presupuesto en medio de la pandemia, poniendo en tela de juicio la legitimidad de su administración. En el marco del paro nacional, la administración se caracterizó por su falta de claridad a la hora de establecer posicionamientos firmes sobre la represión y la violencia perpetrada en contra de la ciudadanía, sobre la protesta social y su legitimidad, y sobre el trato que se le dio desde la presidencia. José Sánchez argumenta “que el gobierno municipal ha implementado la ambigüedad institucional en múltiples ocasiones”¹⁰. El autor expone que esta práctica se utiliza con la intención de no resolver las problemáticas existentes, ya que no se toman decisiones claras, dilatando a su vez el tiempo a través del silencio administrativo llegando a decisiones confusas y que generan desconfianza. Por otro lado, la administración municipal manifestó el deseo de resolver la situación a través del diálogo, mediar los diferentes puntos de vista a través de sus secretarías, reivindicar ciertos actos como por ejemplo la caída del monumento de Sebastián de Belalcázar y las formas de protesta pacífica. Si bien en un inicio manejó un discurso estigmatizador hacía los manifestantes,

¹⁰ Sánchez, J. F. (2021). Reflexiones sobre prácticas y culturas políticas en el paro del 2021. En CIDSE, Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia (págs. 53-66). Santiago de Cali: CIDSE.

posteriormente se pronunció en contra de la narrativa propuesta por los entes gubernamentales nacionales que estereotipaba la protesta social, al reconocer la Unión de Resistencias Cali como actor legítimo para la articulación de las demandas sociales. Álvaro Guzmán hace referencia a que el alcalde también fue el único en pronunciarse sobre la presencia de civiles armados en la protesta social y el presunto conocimiento y acompañamiento que le brindó la policía nacional a este grupo¹¹. Por último, es necesario recalcar que la autoridad de la alcaldía se ha visto sobrepasada por los intereses del gobierno departamental y nacional; también que las negociaciones desde un principio avanzaron lentamente debido a la desconexión entre el gobierno local y la fuerza pública y que existe una falta de confianza por parte de la sociedad civil hacia estos.

- **Fuerza pública:** La fuerza pública colombiana viene siendo fuertemente cuestionada durante los últimos años por sus actuaciones como encargados de garantizar el control del orden público. Estos cuestionamientos han venido creciendo de manera directamente proporcional en relación con el actuar violento de la institución, pues cada vez son más los casos documentados que muestran que es sistemático y que no corresponde, como dice el gobierno, a meros casos aislados. Este fenómeno fue protagónico y cobró una importancia mucho mayor durante el paro nacional, pues los casos denunciados, documentados y comprobados de prácticas que violan los derechos humanos por parte de la fuerza pública, van desde violencia física, asesinatos, violencia sexual, hasta desapariciones forzadas, persecución judicial, etc.¹² Por un lado la policía

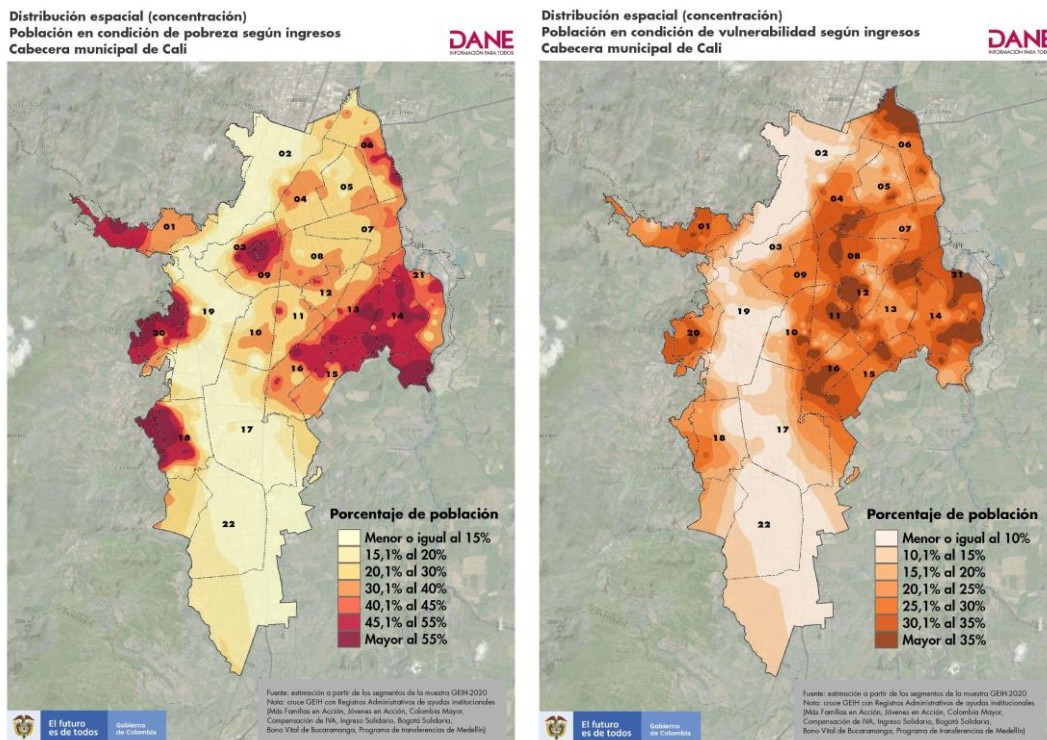
¹¹ Guzmán, Á. (2021). La situación del paro nacional en Cali. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 183-200). Santiago de Cali: CIDSE.

¹² Indepaz, (2021). Informe de Temblores ONG, Indepaz y Papis a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia, en el marco de las protestas acontecidas entre el 28 de abril y el 31 de mayo de 2021. Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/1-Informe-CIDH-Versio%CC%81n-Conjunta.final_.pdf

y el ejército nacional hizo un uso indiscriminado de las armas de fuego, accionándolas directamente contra los manifestantes. Por otro lado, el ESMAD con el uso del arma “VENOM”, (que empezó a ser utilizada en el paro nacional del 2021), además de diferentes actuaciones como el lanzamiento indiscriminado de gases lacrimógenos y aturdidoras, tanto a los cuerpos de los manifestantes como dentro de barrios residenciales y al interior de las viviendas, lo que también constituye evidentes violaciones a los derechos humanos e incluso a la constitución y al código de policía. Además de la policía, el ESMAD y el ejército, el GOES también fue fundamental durante el paro del 2021, algo no visto en manifestaciones anteriores y casi nunca en paros nacionales. Su accionar, varió desde la intimidación hasta acusaciones de haber disparado a los manifestantes durante las confrontaciones y en altas horas de la noche, en los puntos de bloqueo. Finalmente está la DIJIN, quienes, desde la investigación judicial, estuvieron a cargo de realizar allanamientos y judicializaciones extrajudiciales a quienes hicieron parte activa de la protesta.

- **Juventud:** Caracterizada por ser en su mayoría jóvenes entre los 15 y los 28 años, de sectores populares, empobrecidos por condiciones históricas y sistemáticas de explotación, racismo, marginalización y estigmatización, esta juventud, se encuentra ubicada principalmente en la periferia de la ciudad, en el sector de la ladera al occidente, y en el sector del distrito de Aguablanca al oriente, como bien se puede apreciar en el siguiente mapa realizado por el DANE para ilustrar la distribución territorial que demuestran los índices de pobreza y “vulnerabilidad” en Cali, donde además queda en evidencia que la mayoría de puntos de bloqueo, coinciden con estos sectores. Como lo revela el DANE en su informe, “*Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. ¿Quiénes son, qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual?*” “Solamente tres de cada diez jóvenes se encuentran en situación de ocupación.

Cerca de 4,2 millones, el 33% corresponde al segmento de los llamados NINIS (ni estudian, ni trabajan). La desocupación afecta al 29,7% de la población juvenil económicamente activa.



- Sociedad Civil:** Dentro de la categoría de ciudadanía general se encuentra, por una parte, ciudadanía de clase baja, adultos entre los 29 y los 65 años, trabajadores formales e informales, que en su mayoría no habían culminado sus estudios de primaria o secundaria, pero también algunos profesionales que hicieron parte activa del paro o que simplemente acompañaron y apoyaron durante los casi 3 meses, y finalmente, un último pequeño porcentaje de adultos mayores. Por otro lado, se reconoce otro sector de la ciudadanía el cual en su mayoría pertenece a la clase alta, empresarial o perteneciente a familias de tradición terrateniente o negociante de la región que en gran parte están ubicados al sur de la ciudad. El actuar de este sector de la ciudadanía despertó discusiones sobre profundos conflictos entre la sociedad colombiana, pues para este sector de la sociedad, tanto la protesta social en general, como el paro nacional en

particular, deben ser manejados con autoridad y con la fuerza pública, pues estos afectan sus intereses. De ahí surge la molestia de este sector con el actuar del alcalde y luego su respaldo al presidente Duque, con acciones que iban desde realizar marchas rechazando las manifestaciones, borrar murales que denunciaban hechos históricos y recientes del paro nacional, hasta organizarse entre ellos para atacar con violencia armada los bloqueos, particularmente, en la zona sur de la ciudad, con el pretexto de ayudar a la fuerza pública en el control y desarticulación de la protesta.

- **Organizaciones:** La presencia de organizaciones sociales, si bien jugó un papel importante en cuanto al acompañamiento que realizaron desde lo jurídico, pedagógico, etc, no representaron el grueso de los actores que participaron en la protesta. De hecho, a muchos sindicatos y sectores pertenecientes históricamente a los movimientos sociales de izquierda, se les cuestiona no haber apoyado en bloque el paro nacional. Por ejemplo, movimientos sociales como el movimiento estudiantil, brillaron por su ausencia, pues la presencia que hubo fue de estudiantes como individuos más no como organización. A los sindicatos de trabajadores, al gremio de los transportadores, al sector campesino, etc, también se les cuestionó lo mismo, pues si bien argumentaban que el paro les correspondía a los jóvenes porque ellos lo estaban haciendo posible y duradero, esto no era motivo para su severo distanciamiento. En este caso sucedió la contradicción de que, este distanciamiento hizo que los jóvenes desconfiaran y luego tampoco quisieran su presencia, razón por la que muchos sectores y movimientos, mermaron su acompañamiento y así sucesivamente. Quienes quedaban como parte de organizaciones y/o en representación, fueron quienes se articularon a los procesos que se mantuvieron a lo largo del paro e incluso se proponen una continuidad indefinida, como, por ejemplo, a la Asamblea Nacional Popular; proceso que articula procesos

nacionales, territoriales y de diversos sectores y que se propone como espacio de encuentro de procesos populares.

- **Comunidades:** En cuanto a las comunidades que participaron en el paro, Fernando Urrea-Giraldo menciona las dimensiones espaciales y raciales que estructuran la interacción con las comunidades en la sociedad caleña¹³. A su vez, el autor hace hincapié a que geográficamente la localización de la ciudad como centro de la región suroccidente hizo que a lo largo de la historia las poblaciones blanca-mestizas confluyeran, debido a la herencia del colonialismo, con comunidades racializadas como la afrodescendiente e indígena. Este proceso desemboca en la diversidad étnico racial que, a través del legado racista del colonialismo, estructura la ciudad en lo que el autor llama un “patrón de segregación racial residencial en Cali” cuya distribución se asemeja a los índices de pobreza y vulnerabilidad presentados anteriormente. Más allá, esta disposición geográfico-racial demuestra a su vez el posicionamiento de los puntos de concentración presentes en el paro nacional conectando así estas problemáticas con el desagrado social y las condiciones constitutivas del racismo y la segregación en términos económicos, políticos y sociales. A su vez, a lo largo del paro hacen presencia diversos actores pertenecientes a otras comunidades marginalizadas como la LGBTQIA+ quienes han sido oprimidos históricamente por dinámicas de poder, provenientes también del legado colonial que los relegan a la periferia, constriñendo o incluso eliminando cualquier oportunidad de integración en la sociedad, participación ciudadana y “progreso” social (en cuanto a oportunidades de estudio y trabajo). Dichos factores se han encargado estructuralmente de alimentar la indignación que se termina por manifestar en la heterogeneidad de la protesta social, en cuanto a la creación de

¹³ Urrea-Giraldo, F. (2021). Algunos factores desencadenantes del levantamiento popular en Cali y su región metropolitana. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 167-182). Santiago de Cali: CIDSE.

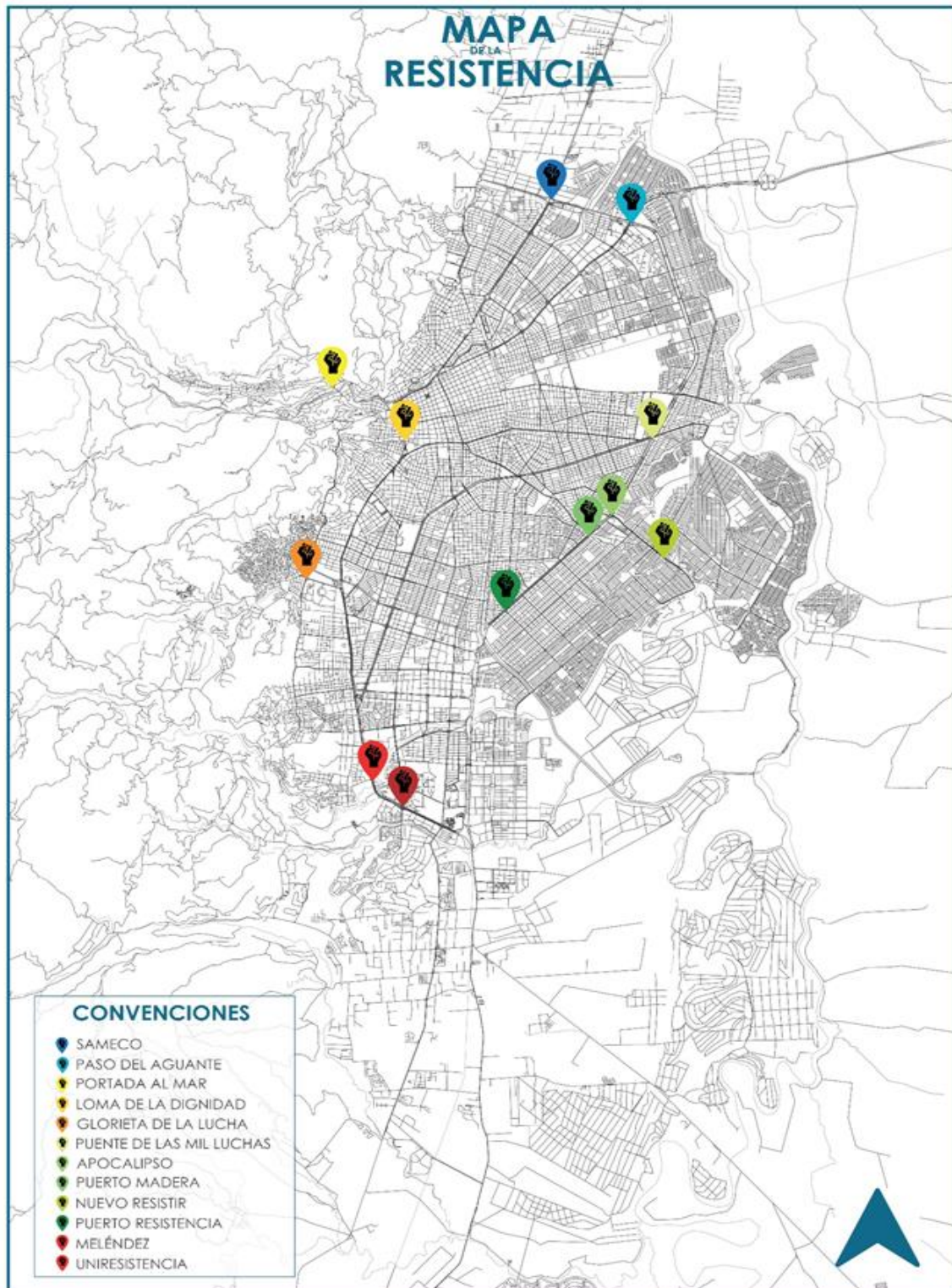
nuevos actores políticos (desligándose de otros quienes no representan sus intereses), en cuanto a la reivindicación de espacios públicos, monumentos, comunidades y formas de manifestarse y más claramente, en el malestar con la elite socioeconómica estructurada en su mayoría por blancos-mestizos pertenecientes a las clases altas y medias del país.

2.2.2. Paraestatales

- **Actores armados y grupos al margen de la ley:** Como lo establece Hernández, la participación directa de ciertos actores paraestatales armados, que fueron partícipes en la violencia perpetrada durante el paro -como por ejemplo “las guerrillas sobrevivientes, las estructuras del narcotráfico u otras bandas criminales”-, no puede ser comprobada ni se puede prescindir de esta hipótesis por la falta de evidencia. Por un lado, los entes gubernamentales denunciaron la presunta participación e influencia que ejercieron grupos como el ELN, disidencias de las FARC-EP y la segunda Marquetalia en el establecimiento de los ideales que estructuraron la protesta social y las formas de protesta. Esta consigna fue central a la hora de justificar la magnitud de la represión perpetrada por la fuerza pública. Por otra parte, el autor menciona que a partir de las denuncias de las ONG’s Temblores e Indepaz se reconoció la intervención de civiles armados que también participaron en la violencia perpetrada en contra de los manifestantes como, por ejemplo, los sicarios pertenecientes a “estructuras narcotraficantes” y bandas criminales (BACRIM), quienes participaron en la protesta y atacaron diferentes puntos de resistencia. También se evidenció la colaboración de estructuras paramilitares en la represión de la protesta al estos intimidar, amenazar, desaparecer e incluso asesinar líderes de las manifestaciones. Cabe resaltar el caso de los civiles armados de la zona sur de la ciudad quienes fueron acompañados por la fuerza pública para los enfrentamientos que se dieron el domingo 9 de mayo con la

Minga indígena, así como el caso de los infiltrados por parte de la fiscalía, la policía y otros miembros de la fuerza pública a lo largo del paro.

Mapa de los puntos más prominentes de bloqueo / resistencia¹⁴



¹⁴ Véase la versión completa en el siguiente link: <http://www.indepaz.org.co/mapa-cali-paro-nacional/> (Esta versión del mapeo viene acompañada de unas entrevistas que recogen las perspectivas de diversas personas que estuvieron involucradas en las manifestaciones y fotografías que muestran el antes y el durante en cada uno de los puntos de resistencia).



¹⁵ Véase la versión completa en el siguiente link: <http://www.indepaz.org.co/linea-de-tiempo-cali-paro-nacional-2021/> (Dicha versión muestra los acontecimientos que se pudieron documentar desde el 28 de abril del 2021 hasta el 20 de julio del 2021).

3. Repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional

Habiendo dejado claras las condiciones económico-políticas del país, las razones por la protesta, sus implicados y las contradicciones entre estos, pasaremos entonces a realizar una descripción de los diferentes “repertorios de acción colectiva”¹⁶ realizados en el marco del paro nacional del 28 de abril en la ciudad de Cali y los significados que estas tienen para la historia de la protesta en Colombia.

Hasta ahora los movimientos sociales en Colombia venían presentando unas formas relativamente constantes de manifestación, expresión, revuelta y confrontación violenta que, para la protesta del 28 de abril, cambiarían o se aumentarían considerablemente. Durante este paro, no solamente estaban esas formas tradicionales de manifestación, sino que hubo la irrupción de nuevas formas de rebelión (algunas propias, otras adoptadas de manifestaciones en otros lugares del mundo, como por ejemplo el caso de Chile) que marcaron particularmente este momento; las primeras líneas, las brigadas médicas, los cuerpos de derechos humanos, los bloqueos permanentes con barricadas, etc, todas ellas están contenidas en unos tipos de acciones colectivas que serán explicadas a continuación.

3.1. Repertorios de acción

3.1.1. Acciones expresivas: Según Sandoval son aquellas “prácticas” que se realizan en entornos públicos y buscan, a través de “las dimensiones estéticas¹⁷, expresivas y performativas”, romper con la cotidianidad en un espacio donde interactúa la sociedad, generar una reflexión política y solidarizar actores menos activos en el ámbito político con los

¹⁶ Sandoval, J. 2020. “El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas”. Revista de estudios sociales 72: 86-98. <http://doi.org/10.7440/res72.2020.07>.

¹⁷ En este sentido se comprenden como dimensiones estéticas sociales aquellas que el autor Leroi-Gourhan define en su investigación “El gesto y la palabra” como los procesos que relacionan las conductas de la interacción social con la percepción (sensorial, cognitiva y afectiva) del individuo y definen en el espacio y tiempo un “código de las emociones”.

reclamos de los manifestantes (Sandoval,2020). Se comprende entonces que estas acciones influyen en el individuo, la sociedad y las creencias ya que su objetivo es realizar una reflexión política en el espacio público. Estas acciones se dieron desde las artes visuales y escénicas, la música y la cultura, generando espacios donde diferentes comunidades históricamente excluidas ganaron visibilidad y protagonismo. Por una parte estos repertorios unificaron a la gente alrededor de objetivos políticos comunes, por otra sirvieron para relacionar diversos sectores permitiendo poner en perspectiva los distintos problemas y situaciones compartidas.

3.1.2. *Acciones de construcción de tejido social:* Rodríguez y Cabedo argumentan que el tejido social es una red de “relaciones humanas” que están conectadas entre sí y generan “vínculos” en el día a día los cuales transmiten, entre otras cosas, “creencias y valores” que definen la forma de actuar y las decisiones de los individuos en la sociedad¹⁸. Comprendiendo entonces esto, las acciones de construcción de tejido social surgen como repertorio de acción en las manifestaciones de Colombia y Cali, ya que sientan un precedente al fomentar dicha construcción a través de la pedagogía, la cultura y la reflexión política. Por un lado, estas al igual que las expresivas, tomaron lugar en los puntos de resistencia que se establecieron como puntos de encuentro y diálogo de diferentes esferas sociales. Por otro lado, la diferencia está en que estas se centran en cómo la acción compartida nutre el tejido social

¹⁸ Rodríguez, A. del P., & Cabedo, A. (2017). Espacios musicales colectivos durante y después del conflicto armado como lugares de preservación del tejido social. *Co-Herencia*, 14(26), 257–291. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.14.26.10>

al poner en la mesa diversos conocimientos, personas y realidades socioeconómicas promoviendo el intercambio de conocimiento y la reflexión sobre sentimientos compartidos, resultando en el cuestionamiento de los estereotipos sociales.

3.1.3. *Acciones de confrontación:* son aquellas acciones como paros, marchas, tomas de centros académicos y demás, que “perturban” el orden cotidiano y el espacio público, estableciendo un conflicto de intereses entre los implicados al poner en tela de juicio el poder establecido. El principal objetivo de este tipo de acciones es hacer explícito el conflicto y la confrontación entre ellos y aquello(s) que se interponen o se oponen a las satisfacciones de sus necesidades individuales o del colectivo. Con la materialización de su antagonismo, disputan el espacio público, el poder y la autoridad a su contraparte, en este caso, el Estado.¹⁹

3.1.4. *Acciones violentas:* Son aquellas acciones que tienen como objetivo la instauración de un poder o el cuestionamiento de este, usando como medio el daño a la propiedad (pública o privada) o un enfrentamiento directo con una contraparte durante las manifestaciones. Estas acciones tienen lugar dentro de un sistema político-económico y social violento que solo hace énfasis en las violencias ejercidas por quienes se manifiestan contra un poder establecido (generalmente en una relación desigual de fuerzas) mientras naturaliza las violencias ejercidas por el mismo establecimiento (que son el punto de partida para el accionar violento de los manifestantes). Durante el paro nacional del 28 de abril, muchos de los argumentos que tenían los manifestantes eran sobre la

¹⁹ Ibid.

violencia que empezaba desde arriba, desde la exclusión de lo todo lo que necesitaban para vivir; desde los sistemas de salud, educativo; desde la acumulación de riqueza en manos de unos pocos, a costa de otros que tenían que trabajar en jornadas extenuantes sin ninguna garantía y por generaciones.

3.2. Modos de relación y comunicación

3.2.1. *Modos de comunicación y convocatoria:* En la actualidad los movimientos sociales y sus formatos de acción se han visto nutridos por las tecnologías de la comunicación como el internet, las redes sociales y a su vez por los medios alternativos de información. Como lo expone Sandoval, en el caso de las movilizaciones estudiantiles en Chile estas jugaron un rol importante ya que hicieron posible el informar en tiempo real lo que “sucede en su contexto inmediato y además, reaccionar de manera contingente y oportuna a los cambios que se producen en su entorno” (Sandoval, 2020). Más allá, esta situación se puede ver también en Cali donde los manifestantes hicieron uso de los “En vivos” en redes sociales como Facebook e Instagram para transmitir en tiempo real lo que pasaba en los puntos de bloqueo. A su vez, se utilizaron estas plataformas para: la recolección y coordinación de donaciones e insumos, reforzar los puntos de bloqueo que estaban siendo reprimidos por la fuerza pública, introducir un medio de comunicación autónomo donde se fomenta el diálogo directo entre los manifestantes y la ciudadanía, fomentar la democracia directa en la organización y la vocería, y manifestar los objetivos y realidades de las razones de la protesta. Por otro lado, Howard Rheingold argumenta que estas nuevas

formas de interacción hacen posible el repensar las prácticas como acción política desestructurada²⁰. A su vez, esto se puede ver en la participación de variados sectores sociales y en las múltiples quejas que se manifestaron en el paro nacional.

3.2.2. *Modos de organización:* los modos de organización en el marco del paro nacional se vieron caracterizados por el predominio de la horizontalidad en la relaciones personales y políticas entre los integrantes, el rechazo a las formas tradicionales de la democracia representativa y en general a toda forma de organización jerárquica. Para los manifestantes, esta forma de organización aparece como una condición en su ejercicio político, bajo la conciencia de que en ellas se juegan la construcción de nuevas prácticas políticas, alejadas de la institucionalidad y del margen estatal, con el objetivo de construir una nueva sociedad bajo otras lógicas diferentes a las instauradas en el orden imperante. Las reuniones de tipo asambleario que comenzaron a realizarse durante el paro nacional con el ánimo de unir causas y fuerzas dieron cuenta de la ruptura que hubo con los roles tradicionales, en donde las responsabilidades son colectivas.

²⁰ Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes*. Barcelona: Gedisa.

REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL PARO NACIONAL DEL 28 DE

ABRIL

Formas de acción política

Acciones Expresivas

Graffiti

Postgraffiti

Murales

Posters

Pasquines

Intervención de espacio

- Pintura en andenes y carreteras.
- Pintura de estaciones del MIO
- Escudos pintados

Performance

- Grupales
- Individuales

Danza

- Indígena
- Afro

Música

- Cacerolazos sinfónicos
- Conciertos

Artes escénicas

<p>Formas de acción política</p>		<ul style="list-style-type: none"> ● Títeres ● Teatro callejero <p>Poesía</p> <p>Arengas</p> <p>Fanzine</p> <p>Rituales Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Velatón ● Minutos de silencio ● Desmonte de Escultura (Sebastián de Belalcazar)
	<p>Acciones de construcción de tejido social (Pedagógico, cultural y político)</p>	<p>Arte Colaborativo (monumento a la resistencia, monumento a la olla de la dignidad)</p> <p>Talleres pedagógicos</p> <p>Conversatorios</p> <p>Grupos de Estudio</p> <p>Universidad al Barrio</p> <p>Espacios Lúdicos</p> <p>Eventos Culturales</p> <p>Bibliotecas populares</p> <p>Fanzine</p> <p>Cambio de nombre de espacios</p>

		<p>Rituales Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velatón • Minutos de silencio <p>Intercambio socio-cultural</p>
	<p>Acciones de confrontación</p>	<p>Desmante de Escultura (Sebastián de Belalcazar)</p> <p>Toma de espacios públicos</p> <p>Toma de universidades y centros educativos</p> <p>Bloqueo de principales vías</p> <p>Marchas</p> <p>Paro de actividades económicas</p>
	<p>Acciones violentas</p>	<p>Enfrentamientos entre manifestantes y fuerza pública</p> <p>Saqueos a grandes cadenas de supermercados y almacenes</p> <p>Daño a la infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Privada • Pública

<p>Modos de relación y comunicación política</p>	<p>Modos de comunicación y convocatoria</p>	<p>Medios Alternativos de comunicación</p> <p>Prensa alternativa</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación</p> <ul style="list-style-type: none">• Redes sociales• Contenido audiovisual• En vivos <p>Afiches virtuales</p>
---	---	--

	<p>Modos de organización</p>	<p>Autogestión organizativa política y económica</p> <p>Asambleas populares con estructuras horizontales de acción y participación política, así como en la toma de decisiones.</p> <p>Asamblea nacional popular</p> <p>Guardias indígenas y cimarronas</p> <p>Minga indígena</p> <p>Unión de resistencias de Cali URC</p> <p>Recolección de fondos para insumos médicos, alimentación, etc</p> <p>Primeras líneas</p> <p>Brigadas médicas</p> <p>Colectivos de derechos humano</p> <p>Grupos de gestión de indumentaria y herramientas para la confrontación (máscaras, antigás, bicarbonato, leche, guantes)</p> <p>Grupos de whatsapp y telegram</p>
--	------------------------------	---

4. Reflexiones

4.1 Reflexión por: Juan Sebastián Céspedes Mendoza

“(…)La función de una estructura social es establecer instituciones al servicio de las necesidades del hombre. Una sociedad que lleva a sus miembros a buscar soluciones desesperadas, no es una sociedad viable, es una sociedad que debe ser reemplazada. Es el deber del ciudadano el decir esto. Ninguna moralidad profesional, o solidaridad de clase, o deseo de lavar el linaje familiar en privado puede tener una reclamación más prominente. Ninguna mistificación pseudo-nacional puede prevalecer en contra del requerimiento de la razón”^{21/22}.

A lo largo de este informe se ha hecho un recuento sobre las diversas problemáticas, que a través de la historia han aquejado la sociedad colombiana y los han llevado junto a otros factores coyunturales a tomarse las calles en reiteradas ocasiones. Resulta importante recalcar que la magnitud de las protestas del 28 de abril sentó un precedente en la memoria nacional y permitieron el reencuentro de la mayoría de colombianos en las manifestaciones en medio de la cuarentena bajo la premisa de “Si un pueblo protesta y marcha en plena pandemia es porque su gobierno es más peligroso que el virus”. Más allá, es importante reconocer que, si bien se configuran diversas fuentes del descontento, se puede a su vez distinguir que existe un enfoque, desde la misma estructura del gobierno y sus instituciones, que beneficia desproporcionadamente los intereses económicos por encima del bienestar de la sociedad.

²¹ Guellel, C. (1970). Franz Fanon and Colonized Man. *Africa Today*, 17(1), 8–11.

²² Traducido del original: “(…)The function of a social structure is to set up institutions to serve man's needs. A society that drives its members to desperate solutions is a non- viable society, a society that needs to- be replaced. It is the duty of the citizens to say this. No pro- fessional morality, no class solidarity, no desire to wash the family linen in private, can have a prior claim. No pseudo-national mystification can pre- vail against the requirement of reason.”

Dicho enfoque se reconoce a escala universal como una constante que afecta desproporcionadamente el futuro de la juventud, que al ver la precaria situación social, ambiental y política se propone, a través de la protesta, repensar el paradigma social en el que se dan estas situaciones.

Por otra parte, las acciones desarrolladas permitieron que se diera una resignificación de la voz de la clase media y baja la cual se articuló al son de arengas a lo largo y ancho del territorio nacional y puntualmente en la ciudad que fue renombrada como “la capital de la resistencia” Santiago de Cali (haciendo alusión al título de capital de la salsa y otorgándole una nueva investidura que se populariza y enaltece el temple que mostraron los manifestantes en los tres meses de protesta). Esta resignificación surgió desde la heterogeneidad de actores que participaron en el paro, a partir de las múltiples intervenciones creativas de índole artístico, social y cultural, como la toma y la reimaginación de espacios públicos, la creación de bibliotecas populares en los CAI’s, así como la conformación de memoria colectiva a través de los murales y monumentos que surgieron como expresión del descontento. También, el liderazgo de esta juventud politizada propuso talleres y conversatorios que permitieron, por medio de la pedagogía y la interacción social seguir fomentando la construcción del tejido social. Por último, se estructuró el reclamo de forma descentralizada, lo cual permitió por un lado vislumbrar la determinación del pueblo para luchar por sus intereses así sea de forma no unánime y por otro la falta de confianza en el sistema social y político del país.

A raíz de estos planteamientos se puede considerar entonces que la protesta social ha ganado, a través de sus nuevos y reimaginados repertorios de acción, profundidad debido a la magnitud del reclamo, así como visibilidad al demostrar las fracturas sociales a través del mensaje de resistencia desplegado en cada una de las acciones que realizaron a lo largo de las manifestaciones. Y me refiero directamente al mensaje que dieron los manifestantes a pesar de

los oídos sordos de la comunidad internacional, de la represión y estigmatización estatal, de la brutalidad policial y de la violencia perpetrada tanto por actores estatales como paraestatales.

A su vez, considero importante enfatizar en que la lucha por una mejor sociedad se da en el día a día. Se da en el asumir el rol político que jugamos todos en la sociedad. Se da desde cuestionar nuestros privilegios hasta construir a través de la educación, el diálogo social, la protesta, la crítica y la veeduría una sociedad incluyente y consciente de los procesos de marginalización y opresión que se dan por las estructuras de poder impuestas a escala global y replicadas a nivel local debido a la preservación de los intereses coloniales que defienden el capital de unas minorías en el poder.

Finalmente, es necesario reconocer el esfuerzo activo que se requiere para articular una lucha comprensiva que desemboque en cambios estructurales y sustanciales. Se puede entonces comprender que venimos en un proceso de concienciación y construcción social que nos da cada vez más nuevas herramientas para articular nuestra voz y ser partícipes del cambio. Pero este proceso de cambio social que queremos ver y esta resistencia que necesitamos para conseguirlo -bajo mi punto de vista- tiene que ser continuo, y tiene que ser consciente de que se va a poder considerar un nuevo y mejor paradigma social que sea responsable tanto de preservar la diversidad y la riqueza del ser humano, así como la del medio ambiente.

Entonces la pregunta que queda es ¿Qué tanto estamos dispuestos a hacer para cambiar la estructura de este país y el mundo?

4.2. Reflexión por: Ayda Milena Acevedo Jaramillo

Estudiante de Sociología de la Universidad del Valle

El paro nacional del 28 de abril, que se prolongaría por casi tres meses, con vías principales totalmente bloqueadas, barricadas, ollas comunitarias, constantes confrontaciones con la fuerza

pública, manifestaciones artísticas, pedagógicas y profundamente políticas, deja un precedente en la historia de la protesta en Colombia, pero también deja un amargo sabor respecto a los objetivos propuestos y si el esfuerzo realizado era directamente proporcional al logro de estos. Sea esta la ocasión para mencionar la sensación generalizada de frustración y desesperanza que quedó después de haber tenido la oportunidad de empujar grandes transformaciones político-económicas y no haber sido posible por: 1) las constantes divisiones que hubo dentro del mismo movimiento, donde unos querían objetivos menos ambiciosos y meramente participativos del sistema electoral, mientras que otros buscaban cambios en la organización misma de la economía y el Estado: 2) la falta de formación política de la mayoría de los manifestantes hizo que articularse al unísono por objetivos claros, contundentes y profundos fuera imposible, dada precisamente la heterogeneidad de intereses de quienes participaron activamente del paro: 3) la disyuntiva necesaria a la que se enfrentaron los manifestantes en el acto de protestar y bloquear permanente el funcionamiento de la economía, entre negociar lo que el gobierno les imponía (abandonando banderas principales de las mismas asambleas), o persistir en el paro y la confrontación pero ¿con qué objetivo?: 4) la pérdida paulatina del apoyo masivo en las calles por el miedo generalizado a salir a manifestarse, a raíz de los asesinatos y ataques armados por parte de fuerza pública y paramilitares contra quienes permanecían en las calles: 5) el desgaste físico, emocional y psicológico al que fueron sometidos, tanto quienes se mantuvieron en las calles aguantando las condiciones climáticas y violentas, como quienes desde casa observaban por las redes sociales, estupefactos e impotentes, la violencia con la que el Estado respondió a la gente.

Además de esto, también queda el fortalecimiento de la persecución contra opositores de gobierno por parte de la derecha tradicional, pues no solamente cuenta que estamos en época preelectoral, sino también que el paro del 28A puso en cuestión la continuidad del gobierno de turno y la posibilidad de continuar gobernando y esto difícilmente lo pasará por alto la

clase dirigente del país.

Por otro lado, hay una crítica a la exaltación de la juventud actual, adjudicándole que hicieron lo que anteriores generaciones no habían hecho, dejando de lado la construcción de procesos y movimientos políticos de las décadas anteriores que diezmaron y/o silenciaron con la arremetida violenta que tuvieron que soportar (viviendo incluso el exterminio sistemático contra un pensamiento opositor, como fuese el caso de la UP), e invisibilizando que no fue del todo por falta de voluntad, ignorancia o complicidad sino también del terror sistemático que ha manejado el Estado Colombiano hacia partidos y pensamientos políticos opositores al orden tradicional.

Para terminar, queda la reflexión sobre los profundos cuestionamientos que vienen realizando juventudes, adultos, comunidades, colectividades, etc, alrededor del mundo a las instituciones tradicionales y fenómenos de la sociedad; el sistema económico, la democracia, los intereses y prioridades de los Estados, la educación, la religión, la contaminación ambiental, sistemas de ideologías (género, racismo, colonialismo, etc) todos los están poniendo poco a poco en tela de juicio. La pregunta sería ¿por qué? El trabajo gira ahora entonces alrededor de la construcción de argumentos y propuestas para otra sociedad posible.

BIBLIOGRAFÍA

Estrada, Jairo. (2021) Paro y rebeldía en Colombia; la rebelión social como . Revista Izquierda(96). Recuperado de: <https://www.revistaizquierda.com/secciones/Numero-96/izq-rev-96-paro-y-rebeldia-en-colombia-la-rebelion-social-y-el-movimiento-real-de-la-clase-trabajadora>

DANE, Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. ¿Quiénes son, qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual? (2020). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

Ortiz, C. H. (2021). Otra vuelta de tuerca. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 41-52). Santiago de Cali: CIDSE.

Castillo, L. C. (2021). Arde Cali, sucursal del cielo y capital mundial de la salsa. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 95-126). Santiago de Cali: CIDSE.

Redacción El País (27 de enero de 2021). *ElPaís.com.co*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/california/en-alcaldia-usan-contratos-interadministrativos-para-malversar-recursos-elmer-montana.html>

Hernandez, J. (2021). De la marcha hacia el centro al bloqueo en los barrios: las luchas por reconocimiento y oportunidades en Cali durante el paro nacional de Abril-Mayo de 2021. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 127-150). Santiago de Cali: CIDSE.

Toro, G. R. (19 de abril de 2021). *Caracol Radio*. Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2021/04/19/politica/1618840904_099933.html

Razón pública (17 de Mayo del 2021), Protección a la protesta: derechos humanos y abusos frente al Derecho Internacional. Recuperado de: <https://razonpublica.com/proteccion-la-protesta-derechos-humanos-abusos-frente-al-derecho-internacional/>

Estrada, Jairo. (2021) Paro y rebeldía en Colombia; la rebelión social y el “movimiento real” de la clase trabajadora. Revista Izquierda(96). Recuperado de: <https://www.revistaizquierda.com/secciones/Numero-96/izq-rev-96-paro-y-rebeldia-en-colombia-la-rebelion-social-y-el-movimiento-real-de-la-clase-trabajadora>

Sánchez, J. F. (2021). Reflexiones sobre prácticas y culturas políticas en el paro del 2021. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 53-66). Santiago de Cali: CIDSE.

Guzmán, Á. (2021). La situación del paro nacional en Cali. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 183-200). Santiago de Cali: CIDSE.

Indepaz, (2021). Informe de Temblores ONG, Indepaz y Papis a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con

respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia, en el marco de las protestas acontecidas entre el 28 de abril y el 31 de mayo de 2021. Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/1-Informe-CIDH-Versio%CC%81n-Conjunta.final_.pdf

Urrea-Giraldo, F. (2021). Algunos factores desencadenantes del levantamiento popular en Cali y su región metropolitana. En CIDSE, *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (págs. 167-182). Santiago de Cali: CIDSE.

Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes*. Barcelona: Gedisa.

Guellet, C. (1970). Franz Fanon and Colonized Man. *Africa Today*, 17(1), 8–11.

<https://razonpublica.com/proteccion-la-protesta-derechos-humanos-abusos-frente-al-derecho-internacional/>

https://ideaspaz.org/media/website/FIP_potesta_social_mj.pdf

<https://pares.com.co/2019/11/07/el-arte-de-la-negacion-en-la-era-duque/>

<https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579003.pdf>

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20575%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf>

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-7>

[kaosenlared.net: Colombia. Covid19 y corrupción en el Valle del Cauca - Perfiles](https://kaosenlared.net/colombia-covid19-y-corrupcion-en-el-valle-del-cauca-perfiles-directivos-contraloria-general-de-la-republica-contraloria.gov.co)

[Directivos - Contraloría General de la República \(contraloria.gov.co\)](https://kaosenlared.net/colombia-covid19-y-corrupcion-en-el-valle-del-cauca/)

<https://kaosenlared.net/colombia-covid19-y-corrupcion-en-el-valle-del-cauca/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/vamos-a-militarizar-a-cali-anuncia-la-gobernadora-de-valle-del-cauca-clara-luz-roldan/202113/>

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

<https://www.elpais.com.co/valle/cronologia-asi-fue-el-paro-civico-en-buenaventura.html>

<https://radio.uchile.cl/2020/01/23/la-primer-a-linea-y-tod-as-las-lineas-del-levantamiento-social-en-plaza-de-la-dignidad/>

<http://www.indepaz.org.co/linea-de-tiempo-cali-paro-nacional-2021/>